

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FORMULARIO
Nº1

SOLICITUD DE ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SINANPE

1. DATOS DEL SOLICITANTE (llenar todos los datos donde corresponda)

PERSONA NATURAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1.1. Apellidos y nombres completos: 	1.2. N° de DNI:
1.3. Domicilio legal (Av. / Calle / Jr. / Mz. / Lote / Urb. / Distrito, Provincia, Región) 	1.4. Teléfono: 1.5. Correo electrónico:
PERSONA JURÍDICA (Comunidad campesina o nativa, asociación u otro)	R.U.C.
1.1. Razón Social: Asociación de servicios turísticos la Laguna de Purhuay y Acopalca	1.2. N° RUC: 20613931784
1.3. Apellidos y nombres completos del representante legal: Mendoza Ramírez Antonio Mario	1.4. N° de DNI: 32297236
1.5. Domicilio fiscal (Distrito, Provincia, Región) Av. / Calle / Jr. / Mz. / Lote / Urb.: Jr. 14 de Junio S/N Cas. Acopalca	1.6. Información de la vigencia de poder del representante legal (o consorcio de corresponder) Oficina Registral: Huaraz N° de partida registral: 11451074 N° de asiento: A00001
Distrito: Huari Provincia: Huari Región: Áncash	
1.7. Teléfono fijo / Telefono móvil: 981 687 002	1.8. Correo electrónico: cuevasantiagof@gmail.com

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A REALIZAR

2.1. Descripción de las actividades y/o servicios turísticos a desarrollar:

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS A DESARROLLAR

1.1. Periodo solicitado. –

2 años.

1.2. Experiencia del solicitante. –

La actual Asociación de Servicios Turísticos la Laguna de Purhuay y Acopalca, desde el 2009 viene brindando los servicios de venta de alimentos y bebidas, venta de artesanías, paseos en botes y kayaks a los visitantes que ingresan al Parque Nacional Huascarán para conocer la laguna Purhuay, la cual durante el año 2024 recibió 6,165 visitantes. Precisar que desde el año 2009 venimos trabajando en este ámbito bajo diferentes denominaciones: "Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos Hijos de Acopalca", "Empresa de Servicios Turísticos HA S.A." suscribiendo "Acuerdos para Desarrollo de Actividades Menores en el Parque Nacional Huascarán" durante estos 16 años. Es importante resaltar que los socios actuales y de las anteriores denominaciones somos los mismos, año a año, vivimos en la zona de amortiguamiento del PNH, específicamente en la localidad de Acopalca, de recursos económicos limitados que hemos encontrado una oportunidad de desarrollo económico a través de la actividad turística generada en el ámbito del sector Purhuay.

1.3. Descripción de la actividad. –

El sector establecido para el desarrollo de las actividades menores está comprendida al interior del Parque Nacional Huascarán, en la Zona de Uso Turístico y Recreativo de Purhuay.

Las actividades menores consideradas para ser desarrolladas por la Asociación estarán ceñidas a: la venta de alimentos y bebidas, venta de artesanías, paseos en botes y kayaks en los espacios autorizados para estos fines de la Laguna Purhuay.

- Venta de alimentos y bebidas: se considera a la venta de alimentos preparados para atender las necesidades de nutrición e hidratación del visitante.
- Venta de artesanías: comprendido en esta actividad la venta de bienes que expresen la cultura local.
- Paseos en botes: considerado a la prestación del servicio de paseos en la Laguna Purhuay mediante el uso de embarcaciones no motorizadas (botes).
- Paseos en kayak: considerado a la prestación del servicio de paseo en la Laguna Purhuay mediante el uso de embarcaciones no motorizadas (kayak) para máximo 2 personas. Sin embargo, queremos resaltar que esta última actividad es bastante limitada a visitantes que tengan experiencia con este tipo de embarcación y en temporadas específicas (cuando no hay vientos fuertes).



Nuestro mensaje de conservación en el Parque Nacional Huascarán, es transmitido a nuestros visitantes de manera directa. Colaboramos con la conservación de este ámbito del Parque a través de compañeros que realizan las labores de "Guardaparques Comunales" quienes transmiten el mensaje de conservación, la importancia de esta área natural protegida, así como en el apoyo a los guardaparques oficiales en mantener el orden y vigilancia de posibles conductas negativas por parte de los visitantes.

1.4. Itinerario. –

Con respecto a las actividades solicitadas, su horario y los servicios que incluye cada actividad, se describen en el cuadro a continuación:

Actividades	Descripción del Servicio	Horario
Venta de alimentos y bebidas	Venta de potajes a base de trucha, como: ceviche, chicharrón, chilcanos; además de bebidas.	
Venta de artesanías	Venta de productos artesanales como tejidos (chompas, chalinas, entre otros), cestería (cestas); los cuales son elaborados por artesanas registradas de nuestra asociación.	08:00 am - 04:30 pm
Paseos en botes	Actividad que consiste en un viaje corto en una embarcación para hasta 8 pasajeros, con las medidas de seguridad necesarias, en el ámbito de la Laguna Purhuay (primer tercio)	
Paseos en kayak	Actividad que consiste en un viaje corto en una embarcación para hasta 2 pasajeros, con las medidas de seguridad necesarias, en el ámbito de la Laguna Purhuay (primer tercio). Este servicio se brinda solo a visitantes con experiencia en kayak y cuando las	08:00 am - 12:00 m.

		condiciones climatológicas (días sin vientos fuertes) sean las adecuadas.	
--	--	---	--

El segmento del mercado al cual nos dirigimos es al visitante local, nacional y extranjero; sin embargo, vemos que tenemos una mayor presencia de visitantes locales, seguido de nacionales y muy pocos extranjeros. Para analizar mejor a los segmentos se presenta el análisis de visitantes a continuación:

Años	PURHUAY							
	Local	Var%	Nacional	Var%	Extranjero	Var%	Total	Var%
2021	11,330	456%	1,466	352%	22	214%	12,818	441%
2022	8,626	-24%	1,079	-26%	462	2000%	10,167	-21%
2023	6,092	-29%	1,170	8%	51	-89%	7,313	-28%
2024	4,860	-20%	1,255	7%	50	-2%	6,165	-16%
2025*	2,467		592		30		3,089	

* Corte al mes de julio

Entre 2021 y 2024 el total de visitantes cayó de 12,818 a 6,165 (-52%), principalmente por la fuerte disminución del público local (-57%), que era la base principal y muestra desgaste tras la salida de la pandemia. Los visitantes nacionales se mantuvieron estables en torno a 1,000–1,200 con ligera recuperación (+7%), lo que abre oportunidad de crecimiento si se aplican estrategias de marketing y promoción interno. En cambio, los extranjeros solo tuvieron un repunte puntual en 2022 tras la reapertura, estabilizándose luego en niveles bajos (aproximadamente 50), confirmando que este mercado aún es incipiente. Aunque la tendencia general es descendente implementando estrategias urgentes de diversificación y fidelización se puede lograr una mayor afluencia en las visitas.

Al cierre de julio 2025 se registran 3,089 visitantes, y considerando que el segundo semestre suele concentrar mayor afluencia por la temporada alta, se proyecta un total de 6,000–6,500 visitantes para fin de año, nivel similar al de 2024. Esto sugiere que la tendencia de caída podría haberse detenido, abriendo la oportunidad de estabilización y futura recuperación del flujo turístico.

Proyecciones al 2027

Visitantes	2026 (proyección)	Var%	2027 (proyección)	Var%
Locales	5,000 – 5,300	+2% a +3%	5,100 – 5,500	2%
Nacionales	1,200 – 1,350	+5% a +8%	1,250 – 1,400	+4% a +5%
Extranjeros	70 – 80	+10% a +15%	80 – 100	+15% a +20%
Total	6,400 – 6,700	Recuperación ligera	6,800 – 7,200	Curva ascendente

Las proyecciones para los años 2026 y 2027 muestran una recuperación gradual y sostenida. Se espera un aumento moderado en los visitantes locales, un crecimiento más notorio en los visitantes nacionales gracias a acciones de promoción dentro del país, y un incremento progresivo en los visitantes extranjeros, que aunque aún son pocos, irán en aumento. Con medidas de promoción y mejoras en la atención al visitante, es posible alcanzar los niveles más altos de estas proyecciones.

1.5. Protocolo de seguridad. –

El protocolo a continuación busca prevenir riesgos, actuar con rapidez ante incidentes y garantizar la seguridad de visitantes y pobladores, asegurando una experiencia turística responsable y de calidad.

Protocolo de Seguridad en Laguna Purhuay	
	Riesgos identificados
Venta de alimentos y bebidas	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de alimentos - Uso de agua no segura - Incendios menores
	Antes de la actividad
	<ul style="list-style-type: none"> - Usar agua segura (hervida/clorada) - Lavar utensilios - Supervisar cocción adecuada

		Durante la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Manipular con guantes y cofia - Mantener alimentos protegidos del polvo y sol - Atender de forma ordenada
		Después de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Lavar y desinfectar utensilios - Eliminar residuos de forma segura
		Riesgos identificados
		<ul style="list-style-type: none"> - Caídas por desorden - Daños a productos
		Antes de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar y señalizar el puesto - Asegurar mesas y toldos
		Durante la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Mantener espacios libres - Supervisar flujo de clientes
		Después de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Guardar productos - Revisar el área y dejarla ordenada
		Riesgos identificados
		<ul style="list-style-type: none"> - Caídas al agua - Sobrecarga de pasajeros - Clima adverso - Golpes al embarcar
		Antes de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisar chalecos y bote - Explicar normas de seguridad - Controlar peso máximo - No permitir ebrios
		Durante la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Subida/bajada con ayuda del encargado - Mantener recorrido solo en primer tercio - Encargado de la actividad con silbato
		Después de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisar bote y chalecos - Secar y guardar equipos - Registrar incidentes
		Riesgos identificados
		<ul style="list-style-type: none"> - Volcadura - No uso de chaleco - Alejarse de zona permitida
		Antes de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Verificar chalecos - Explicar normas básicas - Definir zona de uso
		Durante la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Uso obligatorio de chaleco - Supervisión desde orilla con bote de apoyo - Recorrido solo en área delimitada
		Después de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisar kayaks y chalecos - Guardar equipos secos - Reportar incidentes
Venta de artesanías		
Paseos en botes (hasta 8 pasajeros)		
Kayaks (hasta 2 pasajeros)		

1.6. Sostenibilidad económica

A continuación, se presenta el flujo de caja económico de acuerdo al formato propuesto:

1. Datos del Sector o ANP

ANP donde se desarrolla la actividad turística	Parque Nacional Huascarán
Nombre de la empresa	Asociación de servicios turísticos la Laguna de Purhuay y Acopalca
Tipo de empresa (local o nacional)	Local
Tipo de otorgamiento de derecho	Acuerdo

Detalle	Paquete 01	Paquete 02	Paquete 03	Paquete 04
Actividad turística	Venta de alimentos y bebidas	Venta de artesanías	Paseos en bote	Paseos en kayak
Tiempo total (horas o días)	1 hora	1 hora	25 min	1 hora
Tiempo exclusivo en el ANP (horas o días)	1 hora	1 hora	25 min	1 hora
Sector turístico del ANP donde se realiza la actividad turística	Purhuay	Purhuay	Purhuay	Purhuay
Precio de la actividad turística (por persona)	S/ 20.00	S/ 15.00	S/ 5.00	S/ 20.00
Gasto promedio de la actividad turística (por persona)	3%	3%	3%	3%
Inversión	Valor	Costo de Depreciación	Año de Adquisición	
Valor de la inversión en activos o infraestructura	S/ 10,000.00	10%	2021	

2. Información del número de visitantes atendidos por el operador en el sector turístico

Año	Demanda (Paquete 1)	Demanda (Paquete 2)	Demanda (Paquete 3)	Demanda (Paquete 4)
2025	1800	300	3000	60
2026	1920	320	3200	64
2027	2040	340	3400	68

3. Supuestos para la determinación del TIR

Tasa de descuento	10%
-------------------	-----

4. Flujo de caja económico de un Operador Turístico en el ANP

	Inversión	Año de operación	Año de operación	Año de operación
	0	1	2	3

Inversión	10,000			
-----------	--------	--	--	--

INGRESOS		56,700	60,480	64,260
Cantidad de visitantes (Paquete 01)		1,800	1,920	2,040
Precio		20	20	20
Cantidad de visitantes (Paquete 02)		300	320	340
Precio		15	15	15
Cantidad de visitantes (Paquete 03)		3,000	3,200	3,400
Precio		5	5	5
Cantidad de visitantes (Paquete 04)		60	64	68

Precio		20	20	20
Otros ingresos		0	0	0
EGRESOS		41,400	41,400	41,400
Costo Directos		30,000	30,000	30,000
Personal directo		0	0	0
Materiales directos		30,000	30,000	30,000
Otros costos directos				
Costo Indirectos y gastos administrativos		11,400	11,400	11,400
Personal administrativo		2,400	2,400	2,400
Mantenimiento de equipos		7,000	7,000	7,000
Gastos administrativos		2,000	2,000	2,000
INGRESOS ANTES DE IMPUESTOS		15,300	19,080	22,860
Impuesto a la renta		0	0	0
Flujo de caja económico	-10,000	15,300	19,080	22,860
Flujo de caja económico act	-10,000	13,909	15,769	17,175
Flujo de caja acumulado act	-10,000	3,909	19,678	36,853
VAN	S/157,159.73			

1.7. Sostenibilidad ambiental

1.7.1. Protocolo de manejo de residuos sólidos. – De acuerdo a lo solicitado, se propone el protocolo a continuación:

a) Segregación en fuente y traslado de residuos

La gestión de residuos se realizará conforme a la Norma Técnica Peruana NTP 900.058:2019, que establece la segregación en la fuente y el almacenamiento temporal adecuado.

Clasificación y segregación:

- Residuos orgánicos (contenedor verde): restos de alimentos, cáscaras, residuos biodegradables.
- Residuos inorgánicos aprovechables (contenedor azul): botellas, vidrio, plástico recicitable, papel, cartón.
- Residuos inorgánicos no aprovechables (contenedor negro): servilletas usadas, restos de papel higiénico.

Traslado:

Los residuos serán trasladados diariamente desde los puntos de generación hacia el punto de acopio temporal autorizado, en recipientes cerrados y señalizados. Se mantendrá un registro del volumen generado y entregado al personal guardaparque.

Residuos orgánicos: de traslado diario hacia el lugar de compostaje. Los aceites serán retirados hacia el C.P. de Acopalca.

Residuos inorgánicos: de traslado cada quince días hacia la planta de tratamiento en Huanchac – Huari.

Residuos inorgánicos no aprovechables: de traslado cada quince días hacia la planta de tratamiento en Huanchac – Huari.

Responsables:

Rol	Responsabilidad
Encargado de Medio Ambiente	Supervisar la segregación, coordinar con personal guardaparque y encargados.
Personal de cocina	Segregación de residuos orgánicos e inorgánicos generados en la preparación de alimentos.
Personal de venta de artesanías	Separación de residuos de souvenirs (papel, cartón, empaques).
Conductores de paseos	Control de residuos durante paseos y sensibilización a visitantes.

b) Mecanismos de minimización y reutilización

1. Minimización en la fuente: compra de insumos a granel, uso de dispensadores, priorizar envases retornables.
2. Reutilización de materiales: frascos y botellas de vidrio, cajas de madera, bolsas de papel, restos orgánicos para compostaje.
3. Ecoeficiencia en servicios turísticos: promover botellas reutilizables, uso de vajilla lavable en lugar de descartables.

c) Compromiso con la Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP

La Asociación de Purhuay asume el compromiso de prohibir el uso de plásticos de un solo uso, tecnopor y sorbetes en el Parque Nacional Huascarán – sector Purhuay. Asimismo, promoverá alternativas sostenibles, sensibilizará a visitantes y realizará inspecciones internas mensuales para asegurar el cumplimiento.

1.8. Sostenibilidad social**1.8.1. Descripción de beneficiarios que participarán de la prestación de servicios turísticos (trabajadores). –**

Se adjunta la ficha de beneficiarios que incluye la información de la cantidad de beneficiarios directos, indirectos, locales, foráneos, permanentes, eventuales, hombres y mujeres, que forman parte de la operación de las actividades propuestas por la Asociación.

Los directos corresponden a la totalidad de asociados y los indirectos al personal de apoyo (de la misma localidad, más no asociados) que se benefician durante temporadas de mayor afluencia.

	Tipo de Beneficiario	Directo	Indirecto	Total
1	Locales	20	10	
2	Foráneos	0	0	30
3	Permanentes	20	0	
4	Eventuales	0	10	30
5	Hombre	10	2	
6	Mujer	10	8	30

1.8.2. Adquisición de productos y servicios locales. –

La Asociación puede articularse con agricultores, pescadores, carpinteros, y proveedores locales, creando un modelo de turismo comunitario sostenible, que no solo abastezca la operación, sino que también fortalezca la economía de nuestra localidad.

- Productos agrícolas locales: papa nativa, maíz, chocho, hortalizas.
- Frutas de temporada: palta, melocotón, manzana, lima, ciruela..
- Bebidas tradicionales: chicha de jora, mate de coca, infusiones de hierbas andinas.
- Pescados: trucha de piscigranjas de la localidad.
- Mantenimiento de infraestructura: carpinteros, albañiles y pintores locales.

Beneficio: se reducen costos de transporte, se promueve la gastronomía típica y se fortalece la identidad cultural.

2.2. Ubicación del sitio turístico (Área Natural Protegida/ Sector / Distrito / Provincia / Departamento): Parque Nacional Huascarán / Sector Purhuay / Huari / Huari / Áncash	2.3. Periodo por el cual solicita el acuerdo (máximo de dos (02) años): 2 años
2.4. N° de Resolución Jefatural que identifica y reconoce a la comunidad nativa o campesina ubicada al interior o en zonas aledañas al Área Natural Protegida: --	2.5. N° de Resolución Jefatural que identifica y califica la actividad o servicio turístico solicitado como actividad menor: --

3. FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Tener pleno conocimiento de las Disposiciones Complementarias del SERNANP al Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas y asimismo, no tener impedimento administrativo y/o judicial para contratar con el Estado, ni tener impedimento de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27588 y en el artículo 13º del Decreto Supremo N ° 018-2009-MINAM.
2. Toda la información proporcionada es veraz, caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huari*, de 02 de octubre

Lugar y fecha

4. FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN (mesa de partes)